



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Casas de Vés  
21/06/2024



Ayuntamiento de  
CASAS DE VÉS

NIF: P0202300J

Secretaría e Intervención

Expediente 1324523Q



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CASAS DE VÉS

### Asunto: ampliación plazo bolsa monitores/as de actividades lúdicas verano 2024

Primero: con fecha 12/06/2024, se publicó la convocatoria de una bolsa PARA LA CONTRATACION DE MONITORES/RAS PARA ACTIVIDADES LUDICAS CON NIÑOS/AS DE 3 A 6 AÑOS DURANTE EL VERANO DE 2024 con plazo de máximo de presentación de solicitudes hasta el día 21 de junio de 2024.

Vista la necesidad de ampliar dicho plazo, por falta de candidaturas, la Alcaldía resuelve aprobar una ampliación de dicho plazo hasta el día 26 de junio de 2024, a las 14:00 horas.

Segundo: Publicar este acuerdo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Tercero: Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión.

En Casas de Vés, a 21 de junio de 2024

María Isabel Martínez Gómez

ALCALDESA



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Casas de Vés  
IGNACIO CORRAL AGUIRRE  
21/06/2024



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico  
21/06/2024



AYUNTAMIENTO DE CASAS DE VÉS

Código Seguro de Verificación: A4AA AAF7 9J4H LFYU W29H

Resolución Nº 188 de 21/06/2024 "Ampliación plazo bolsa monitores/as actividades lúdicas verano 2024" - SEGRA 760708

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://casasdeves.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1